República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre treinta y uno (31) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN:

50001-23-33-000-2016-00292-00

DEMANDANTE:

CAROIL S.A.

DEMANDADO:

MUNICIPIO DE CABUYARO

M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Observa el despacho que se programó para continuar la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A, el día 28 de noviembre de 2018 a las 3:00 p.m., sin embargo, por razones funcionales, se hace necesario reprogramar la referida etapa procesal, por tanto, se fija como nueva fecha y hora el día 27 de noviembre de 2018 a las 9:00 a.m.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado.